

ACTUALIDAD NORMATIVA Y REGULATORIA



KREAB

Boletín No. 10

30 de junio del 2026

Equipo Asuntos Públicos Kreab Colombia

KREAB

En el marco del seguimiento permanente realizado por el área de Asuntos Públicos de KREAB Colombia, presentamos el boletín de seguimiento regulatorio y normativo correspondiente a la segunda quincena del mes de mayo. Este documento reúne información actualizada de los actos administrativos expedidos por el Gobierno Nacional y las consultas internacionales por parte de la Organización Mundial del Comercio.

En KREAB reafirmamos nuestro compromiso en ofrecer a las organizaciones y aliados información oportuna, confiable y estratégica que facilite la toma de decisiones informadas. Nuestro propósito es brindar un acompañamiento integral que permita anticipar impactos, identificar oportunidades y contar con el respaldo de un equipo especializado para la formulación y ejecución de acciones estratégicas en el país.

**Para acceder a más información o si
deseas un seguimiento específico para tu
sector, puedes visitarnos en
www.kreab.com**



SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES NACIONALES



KREAB

DAPRE

Tiene por objetivo asistir al presidente de la República, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, prestando apoyo administrativo en la coordinación de los diferentes órganos del Estado en la realización de sus objetivos.

Ley No. 2586 de 2026

"Por la cual se adopta el nuevo Régimen Sancionatorio y de Decomiso en materia aduanera, fortaleciendo las facultades de fiscalización y control de la DIAN, incorporando mecanismos de gestión persuasiva y actualizando las reglas para la investigación y sanción de conductas que vulneren la normativa aduanera".

[Haga clic aquí para conocer el documento](#) 4

Decreto No. 0626 de 2026

"Por el cual se decreta la liquidación del Ministerio de Igualdad y Equidad, iniciando el proceso de cierre de la cartera y fijando reglas para la administración de sus recursos, obligaciones y personal".

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Encargada de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo.

Decreto No. 0626 de 2026

"Por medio del cual se crea el Régimen de Transformación y Ensamble para Vehículos Eléctricos (RTE-E), y se crea el Instrumento para Nuevos Proyectos Industriales de Movilidad Híbrida Enchufable y Eléctrica (INPIMHEL), y se dictan otras disposiciones".

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Decreto No. 0614 de 2026

"Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas y se modifica parcialmente el Decreto 1446 de 2022"

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Ministerio de Igualdad y Equidad

Encargada de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo.

Circular Interna No. 0050 de 2026

"Por medio del cual se reglamenta el artículo 23 de la Ley 679 de 2001, modificado por el artículo 127 de la Ley 2010 de 2019, en materia del impuesto de salida del país por vía aérea para nacionales y extranjeros, residentes o no en Colombia"

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)



OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO Y MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS



KREAB



Proyecto de Decreto Supremo que modifica artículos del Reglamento que regula la intercambiabilidad de medicamentos.

El documento tiene por objeto modificar los artículos 3, 4, 6, 10, 11, 12, 13, el numeral 16.1 del artículo 16, 17, el último párrafo del artículo 22, el numeral 23.3 del artículo 23, 25, 26 y 27, así como la Primera, Segunda, Cuarta y Séptima Disposiciones Complementarias Finales del reglamento en mención; asimismo, deroga su Tercera Disposición Complementaria Final e incorpora la Décima, Décima Primera y Décima Segunda Disposiciones Complementarias Finales. La medida busca proteger la salud de las personas y contribuir al acceso de la población a medicamentos multifuentes (genéricos) intercambiables mediante la armonización y actualización de los criterios técnicos nacionales. Su ámbito de aplicación abarca los productos farmacéuticos y medicamentos clasificados en el capítulo 30 del Sistema Armonizado o el Arancel de Aduanas.

Fecha de publicación:

16 de junio de 2026.

Fecha para envío de comentarios:

15 de agosto de 2026.

[Haga clic aquí para acceder al documento](#)

EL SALVADOR



Bandera de El Salvador ,El Tiempo



Reglamento Técnico Salvadoreño (RTS) 13.01.03:26 Calidad del aire ambiental. Inmisiones atmosféricas.

El documento tiene por objeto establecer los límites permisibles de inmisiones atmosféricas de los principales contaminantes del aire, con el fin de proteger la salud de la población, la atmósfera y los ecosistemas. Su ámbito de aplicación cubre el monitoreo de las concentraciones de inmisiones atmosféricas en todo el territorio nacional, abarcando el aire ambiente. Se exceptúa de las disposiciones de este reglamento técnico lo concerniente a la calidad del aire en interiores, las emisiones atmosféricas por fuentes fijas y las emisiones atmosféricas por fuentes móviles.

Fecha de publicación:

22 de junio de 2026.

Fecha de entrada en vigor:

21 de agosto de 2026.

[Haga clic aquí para acceder al documento](#)



Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-016-SSA-2026 para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera.

El documento tiene por objeto establecer, para el personal de salud de los establecimientos de los sectores público, social y privado que presten servicios en el Sistema Nacional de Salud (SNS), los criterios y especificaciones sobre las actividades relacionadas con la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera. La medida está diseñada para garantizar la protección de la salud o seguridad humanas dentro del territorio de aplicación.

Fecha de publicación:

22 de junio de 2026.

Fecha de envío de comentarios:

21 de agosto de 2026.

[Haga clic aquí para acceder al documento](#)

KREAB

Oficina de Asuntos Públicos
Kreab Colombia

Cel. (+57) 3143344278 - 3134789156

Calle 98 No. 10-32

Oficina 504

Para acceder a más información o si deseas un seguimiento específico para tu sector, puedes contactarnos o visitar nuestra web www.kreab.com



[kreabcolombia](https://www.instagram.com/kreabcolombia)



[KreabColombia](https://twitter.com/KreabColombia)



[kreabcolombia](https://www.linkedin.com/company/kreabcolombia)